Las primeras Constituciones del Hospital Real de Granada

Con el nombre “Las primeras constituciones del Hospital Real de Granada (1593)”, la Editorial Universidad de Granada (eug), en colaboración con la Diputación granadina, publica una obra facsímil de las primeras constituciones manuscritas del Hospital Real de la ciudad de Granada ordenadas por el rey Don Felipe II en San Lorenzo de El Escorial, el 25 de agosto de 1593.

Con ellas se regulaba el funcionamiento y la actividad del Hospital Real, mucho después de que fuera fundado en el año 1527, después de la Carta de Privilegio de los Reyes Católicos firmada en septiembre de 1504.

Estas constituciones se redactaron a raíz de la visita efectuada al hospital por el obispo de Guadix, Juan Alonso de Moscoso, quien señaló: “en él no ay constituciones”. Felipe II, llamado “El Prudente”, ordenó, pues, en 1593, las primeras normas que regularon la actividad del Hospital Real, 90 años después del privilegio firmado por los Reyes Católicos.

La obra, que cuenta con prólogo del rector de la UGR, Francisco González Lodeiro; presentación a cargo del profesor del Departamento de Historia de la Ciencia, José Valenzuela Candelario; y estudio de la profesora del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, María Amparo Moreno Trujillo, incorpora a los documentos manuscritos una cuidada transcripción y notas.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Según el profesor José Valenzuela, “podríamos interpretar que, tal como fueron formuladas, estas constituciones no conciernen al hospital que con ese nombre abrió sus puertas en 1527 a iniciativa del emperador Carlos V. Resulta necesario subrayar este hecho. Las constituciones atribuyeron la fundación del Hospital Real a los Reyes Católicos y asignaron la creación de su órgano de gobierno local (una junta formada por el oidor más antiguo de la Audiencia y Chancillería, el capellán mayor de la Capilla Real, el prior del Monasterio de San Jerónimo y un veinticuatro nombradocada año por el Ayuntamiento en su representación) a los mismos monarcas(constitución primera). Semejante –y falseada– atribución de origen velaba lasactuaciones de la década de 1520, las realizaciones del proyecto asistencial carolino–la reunión, en 1526, de los hospitales de la Alhambra (1501) y de los Reyes (1504),y la absorción por ese nuevo Hospital Real, en 1535, de la casa de los Inocentes, unainstitución de origen nazarí, patronato regio y contemporánea administraciónmunicipal-.

Las constituciones reflejan la situación de quebranto económico del Hospital Real, el agotamiento de sus recursos materiales y el anquilosamiento de su capacidad asistencial. En 1593 el hospital debía disponer una dotación de veinticuatro camas, el mismo número que había ofrecido en 1527, el año que se inauguró.

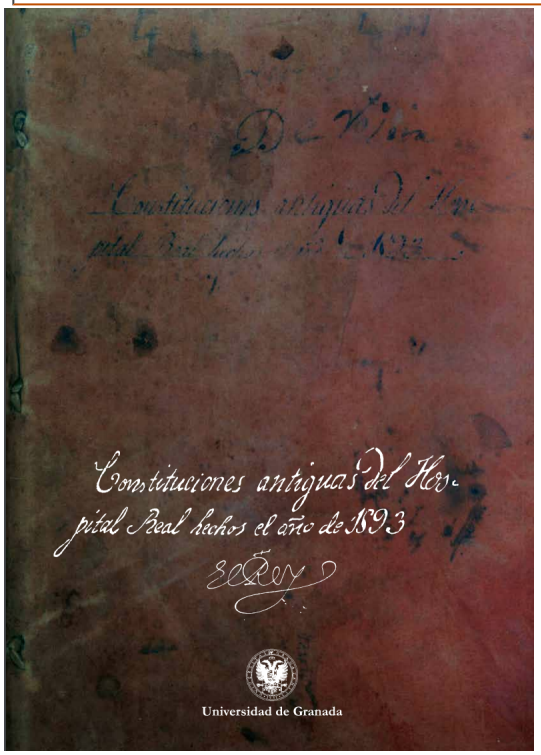
“Con sus constituciones –señala José Valenzuela– el Hospital Real dejaba atrás el siglo morisco y se proyectaba hacia el futuro imbuido de una ideología profundamente corporativa y señorial, de claras connotaciones martiriales y contrarreformistas”.

La profesora María Amparo Moreno, autora del estudio de los documentos manuscritos, resume en estas palabras la intención de esta publicación: “admirar y poder disfrutar de la cédula real de Felipe II como si fuera el original. “Con estas palabras hemos querido –afirma la profesora María Amparo Moreno– que el lector contextualice el documento y profundice en su conocimiento. Por lo demás, aunque la lectura del mismo no es en absoluto compleja, pues se trata de un documento escrito en una cuidadosísima escritura humanística, alejada de los complejos y elaborados trazos cursivos de las góticas procesales, nos ha parecido pertinente transcribirla para facilitar su lectura”.

El rector de la Universidad de Granada destaca, por su parte, que “la publicación de las primeras constituciones del Hospital Real de Granada, fechadas en 1593, es el brillante colofón de las diversas actividades que a lo largo de 2012 se han dedicado al más emblemático recinto de cuantos forman parte del rico patrimonio de la Universidad de Granada”.

DESCARGA DEL LIBRO LAS PRIMERAS CONSTITUCIONES DEL

Copyright© 2026 Universidad de Granada



Título

Las primeras Constituciones del Hospital Real de Granada

Autores

José Valenzuela Candelario y María Amparo Moreno Trujillo

Lugar

Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada